ACUERDO N° 15
19 de octubre de 2026

"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, ORDINARIAS EN EJECUCIÓN Y EXCEPCIONALES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 'LLEGÓ EL MOMENTO' Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAPI, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial, las que confiere el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, el artículo 1 de la Ley 1483 de 2011, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR a la Alcaldesa Municipal de Guapi, Cauca, para constituir ocho (8) vigencias futuras ORDINARIAS del presupuesto de la vigencia fiscal 2026, por un valor total de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.199.698.969) M/CTE con cargo a la vigencia 2027, correspondientes a contratos por un valor total de $3.764.351.733, de los cuales $564.652.764 se apropian en la vigencia fiscal 2026, según se detalla:

1. Objeto del contrato: OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BELÉN DE NAPÍ, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA.

PROYECTO	VALOR ACTIVIDADES (AÑOS 2026 Y 2027)	MONTO MÍNIMO POR LO MENOS DEL 15% VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO A EJECUTAR EN EL 2027	VALOR VIGENCIAS FUTURAS 2027
FORTALECIMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI BPIN 202500000050519	$ 140.077.766	$ 21.011.665	$ 119.066.101	$ 119.066.101

2. Objeto del contrato: ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHUARE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA.

PROYECTO	VALOR ACTIVIDADES (AÑOS 2026 Y 2027)	MONTO MÍNIMO POR LO MENOS DEL 15% VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO A EJECUTAR EN EL 2027	VALOR VIGENCIAS FUTURAS 2027
FORTALECIMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI BPIN 202500000050519	$ 1.049.983.956	$ 157.497.594	$ 892.486.362	$ 892.486.362

3. Objeto del contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHUARE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA.

PROYECTO	VALOR ACTIVIDADES (AÑOS 2026 Y 2027)	MONTO MÍNIMO POR LO MENOS DEL 15% VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO A EJECUTAR EN EL 2027	VALOR VIGENCIAS FUTURAS 2027
FORTALECIMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI BPIN 202500000050519	$ 104.998.395	$ 15.749.760	$ 89.248.635	$ 89.248.635

4. Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CONCRETO EN EL CORREGIMIENTO LA CALLE, MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA.

PROYECTO	VALOR ACTIVIDADES (AÑOS 2026 Y 2027)	MONTO MÍNIMO POR LO MENOS DEL 15% VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO A EJECUTAR EN EL 2027	VALOR VIGENCIAS FUTURAS 2027
Fortalecimiento de la infraestructura red vial regional para la vigencia 2025 en el municipio de Guapi BPIN 202500000009034	$ 240.000.000	$ 36.000.000	$ 204.000.000	$ 204.000.000

5. Objeto del contrato: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE HOGARES EN EL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA.

PROYECTO	VALOR ACTIVIDADES (AÑOS 2026 Y 2027)	MONTO MÍNIMO POR LO MENOS DEL 15% VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO A EJECUTAR EN EL 2027	VALOR VIGENCIAS FUTURAS 2027
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI, BPIN 202500000050629	$ 1.114.645.808	$ 167.196.872	$ 947.448.936	$ 947.448.936

6. Objeto del contrato: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON DESTINO A SEDES DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA.

PROYECTO	VALOR ACTIVIDADES (AÑOS 2026 Y 2027)	MONTO MÍNIMO POR LO MENOS DEL 15% VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO A EJECUTAR EN EL 2027	VALOR VIGENCIAS FUTURAS 2027
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON DESTINO A SEDES DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS BPIN 202500000050382, 202500000050403 Y 202500000050497	$ 1.056.004.888	$ 158.400.734	$ 897.604.154	$ 897.604.154

7. Objeto del contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON DESTINO A SEDES DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA.

PROYECTO	VALOR ACTIVIDADES (AÑOS 2026 Y 2027)	MONTO MÍNIMO POR LO MENOS DEL 15% VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO A EJECUTAR EN EL 2027	VALOR VIGENCIAS FUTURAS 2027
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON DESTINO A SEDES DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS BPIN 202500000050382, 202500000050403 Y 202500000050497	$ 48.290.740	$ 7.243.612	$ 41.047.128	$ 41.047.128

8. Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON DESTINO A SEDES DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA.

PROYECTO	**VALOR ACTIVIDADES (AÑOS 2026 Y 2027)**	**MONTO MÍNIMO POR LO MENOS DEL 15% VIGENCIA 2026**	**PRESUPUESTO A EJECUTAR EN EL 2027**	**VALOR VIGENCIAS FUTURAS 2027**
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON DESTINO A SEDES DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS BPIN 202500000050382, 202500000050403 Y 202500000050497	$ 10.350.180	$ 1.552.527	$ 8.797.653	$ 8.797.653

ARTÍCULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Alcaldesa Municipal de Guapi, Cauca, constituir vigencias futuras ORDINARIAS DE EJECUCIÓN del presupuesto de la vigencia fiscal 2026 con el fin de que sigan ejecutando los contratos que tienen por objeto:

1. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE GUAPI PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE GUAPI EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES EN SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUAPI, LÓPEZ DE MICAY Y TIMBIQUÍ DEPARTAMENTO DEL CAUCA", CÓDIGO BPIN 2021003190119.

2. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LA ADECUACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SECTOR EDUCATIVO PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI CÓDIGO BPIN 202500000050403

3. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SECTOR EDUCATIVO PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI CÓDIGO BPIN 202500000050403

ARTÍCULO TERCERO. AUTORIZAR a la Alcaldesa Municipal de Guapi, Cauca, constituir vigencias futuras excepcionales en valor y tiempo para la vigencia fiscal 2027 por la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($1.246.532.480) conforme a las disposiciones legales, para garantizar la continuidad del servicio de alimentación escolar, en las instituciones educativas del Municipio de Guapi con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2027.

ARTÍCULO CUARTO. La Secretaría de Hacienda, una vez comprometidos los recursos a que se refieren los artículos anteriores, deberá incluir en el respectivo presupuesto de la vigencia fiscal 2027 la asignación necesaria para cumplir con los compromisos adquiridos.

ARTÍCULO QUINTO. La Secretaría de Hacienda deberá sustituir el certificado expedido de autorización de vigencias futuras excepcionales por el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal y también deberá expedirse el certificado de registro presupuestal que afecta definitivamente el presupuesto de gastos.

ARTÍCULO SEXTO. Todas las autorizaciones otorgadas en el presente acuerdo para asumir compromisos de vigencias futuras tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Guapi, Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

Presentado por Iniciativa de.

GIL MILENA GRUESO ROMERO
Alcaldesa Municipal

OMAR JAVIER SOLIS SEGURA
Presidente
Concejo Municipal de Guapi

JAQUELIN SANCHEZ SANCHEZ
Secretaria General
Concejo Municipal de Guapi

ANEXOS: Acta de Reunión COMFIS N°005, Certificados

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA

C E R T I F I C A

Que el Acuerdo **Nº 15** del 19 de octubre de 2026. **"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, ORDINARIAS EN EJECUCIÓN Y EXCEPCIONALES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 'LLEGÓ EL MOMENTO' Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".** Fue presentado a iniciativa de la señora alcaldesa municipal ***GIL MILENA GRUESO ROMERO***, el día siete (**07**) de octubre de 2026.

Al presente Acuerdo le dieron primero (**1**) y segundo (**2**) debate los días quince (15) y diecinueve (19) de octubre del año 2026, respectivamente.

Para constancia se firma en el salón de sesiones del Honorable Concejo municipal, el día diecinueve (**19**) del mes de octubre de 2026.

Va al despacho del Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Guapi-Cauca, el día diecinueve (19) del mes de octubre de 2026.

JAQUELIN SANCHEZ SANCHEZ
Secretaria General
Concejo Municipal Guapi-Cauca

RECIBIDO

Guapi - Cauca, 19 de octubre de 2026

En la fecha del 19 de octubre de 2026, se recibe el Acuerdo número 15 (quince) del 19 de octubre 2026, procedente y aprobado debidamente por el Honorable Concejo Municipal de Guapi, el cual tiene por objeto **"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, ORDINARIAS EN EJECUCIÓN Y EXCEPCIONALES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "LLEGO EL MOMENTO" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** el mismo pasa al despacho de la señora alcaldesa Municipal para que se digne proveer.

LUIS ANGEL SOLIS SINISTERRA
Secretario de Gobierno, Justicia y S.A.
Municipio de Guapi

Elaboro: *Diana Paola Paz, Técnica Administrativo T.H.*

Firma:

Revisó y Aprobó: *Luis Ángel Solis, secretario de Gobierno*

Firma:

Guapi - Cauca, 20 de octubre de 2026

SANCION ACUERDO NÚMERO 15 (QUINCE) DE 2026

Por encontrarlo conforme a la Constitución Política de Colombia, a las demás normas que regulan la materia que velan por el presente y por ser conveniente, se sanciona el Acuerdo número 15 (quince) del 19 de octubre de 2026, distinguido por el objeto **"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, ORDINARIAS EN EJECUCIÓN Y EXCEPCIONALES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "LLEGO EL MOMENTO" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

GIL MILENA GRUESO ROMERO
Alcaldesa Municipal
Guapi - Cauca

Elaboro: *Diana Paola Paz, Técnico Administrativo T.H.*
Firma:

Revisó y Aprobó: *Gil Milena Grueso, Alcaldesa Municipal*
Firma:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA.

C E R T I F I C A:

Que el Acuerdo número 15 (quince) del 19 de octubre de 2026 **"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, ORDINARIAS EN EJECUCIÓN Y EXCEPCIONALES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "LLEGO EL MOMENTO" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".** Fue publicado mediante perifoneo y en la cartelera de la Alcaldía Municipal, durante los días 20 y 21 de octubre de 2026.

Lo anterior de conformidad con el artículo 91 de la ley 136 de 1994.

La presente se expide, a los 21 (veintiún) días del mes de octubre de 2026.

LUIS ANGEL SOLIS SINISTERRA
Secretario de Gobierno, Justicia y S.A.
Municipio de Guapi

Elaboro: *Diana Paola Paz, Técnica Administrativa T.H.*
Firma:

Revisó y Aprobó: *Luis Ángel Solis, secretario de Gobierno*
Firma:

REMISIÓN

Guapi - Cauca, 22 de octubre de 2026

En la fecha remito el Acuerdo número 15 (quince) del 19 de octubre de 2026, a la Gobernación del Cauca, para su posterior revisión, de conformidad con el artículo 32 de la ley 136 de 1994 y teniendo en cuenta el artículo 305 de la carta magna de Colombia.

LUIS ANGEL SOLIS SINISTERRA
Secretario de Gobierno, Justicia y S.A.
Municipio de Guapi

Elaboro: *Diana Paz, Técnica Administrativa T.H.*
Firma:

Revisó y Aprobó: *Luis Ángel Solis, secretario de Gobierno*
Firma: